



GUIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA / SUBMODULO	GENERA INFORMACION FISCAL DE LAS PERSONAS FISICAS	Academia: CONTABILIDAD	SEMESTRE SEPT.2020- ENERO 2021	GRUPO: 5AV CB
PROFESOR	Suisin Priscila Lam Lam			
MEDIO DE ENVÍO DE TRABAJOS Y COMUNICACIÓN	Classroom CÓDIGO DE CLASE: msaddv6 Correo electrónico: suisin.lamlam@cbtis146.edu.mx			
PLATAFORMA A UTILIZAR	Google Classroom			

APRENDIZAJES ESENCIALES PARCIAL I	ACTIVIDAD A REALIZAR	PRODUCTO DE APRENDIZAJE	VALOR	FECHA DE ENTREGA
1.- Identifica a las personas físicas de acuerdo con su actividad y obligaciones.				
1.1.- ¿Qué es Persona Física?	Investigar en equipos de 6 diferentes fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es una persona física y cómo se clasifican de acuerdo con sus actividades e ingresos? ¿Qué personas físicas están obligadas a llevar la contabilidad? 	<ul style="list-style-type: none"> Resumen y cuestionario con la información obtenida, de forma individual. 	10	24 sep
1.2.- Clasificación de las personas físicas, de acuerdo con sus actividades e ingresos y en qué consiste cada una de ellas.		<ul style="list-style-type: none"> Video animado, donde personalmente expliquen el tema. Subir a Classroom. 	20	24 sep
2.- Régimen de las Personas Físicas Asalariados				
2.1.- Inscripción en el SAT en el RFC como persona Física.	<ul style="list-style-type: none"> Investigar el proceso de inscripción al RFC en la pág. de SAT y requisitos que se necesitan para la misma. Leer las disposiciones generales de la LEY de ISR a partir del art. 90 al 99 y hacer una extracción de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapa conceptual. 	15	01 oct
2.1.1.- RFC		<ul style="list-style-type: none"> Mapa mental. 	15	01 oct
2.1.2.- Requisitos para proporcionar al patrón si no se cuenta con R.F.C.		<ul style="list-style-type: none"> Participación en foro virtual. 	10	01 oct

2.2.- Declaración Anual. 2.2.1.- Sujetos Obligados 2.2.2.-Servicios electrónicos del SAT. 2.2.2.1.- Contraseña y Fiel. 2.2.3.- Facturación para deducciones de gastos anuales.	<ul style="list-style-type: none"> Retomará el art. 98 de L.I.S.R. para saber qué personas físicas por sueldos y salarios están obligados a presentar la declaración anual e investigará qué gastos se pueden deducir en la misma. El docente presentará un tutorial, de la pág. del SAT, en donde se observará cómo se puede obtener la contraseña y Fiel de las personas físicas, así como entrar a presentar la declaración anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Resumen. Video simulando un caso de inscripción al RFC de persona física y presentación de declaración anual ficticia, el video puede ser animado, se realizará en equipos. 	10 20	08 oct 08 oct
APRENDIZAJES ESENCIALES PARCIAL II	ACTIVIDAD A REALIZAR	PRODUCTO DE APRENDIZAJE	VALOR	FECHA DE ENTREGA
1.-Regimen de actividad empresarial y profesional.				
1.1.- Fundamento legal. Obligaciones fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> Leer la L.I.S.R. del art. 100 al 110, realizar una extracción de la información. Realizar ejercicios prácticos de facturación. Realizar tutoriales de presentación de declaraciones mensuales y anuales a través del SAT. 	Resumen	10	22 oct
1.2.- Retenciones de I.S.R.		Facturas elaboradas	15	29 oct
1.3.-Expedición de facturas a persona física y moral.		Tutorial	15	29 oct
1.4.- Declaraciones mensuales y anuales.				
2.- Casos prácticos de personas físicas que reciben ingresos por actividad empresarial y profesional				
2.1.- Obligaciones fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Casos prácticos utilizando Excel 	30	05 nov
2.2.- Expedición de facturas.				
2.3.- Cálculo de I.S.R. E I.V.A.				
2.4.- Presentación de DIOT.				
3.- Construcción de práctica integradora				
3.1.- Determinará el I.S.R. e I.V.A. de tres personas que generen ingresos por actividad empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Casos prácticos utilizando Excel. 	30	12 nov
3.2.- Presentará el pago provisional mensual y anual.				
3.3.- Realizará la DIOT en caso necesario.				

APRENDIZAJES ESENCIALES PARCIAL III	ACTIVIDAD A REALIZAR	PRODUCTO DE APRENDIZAJE	VALOR	FECHA DE ENTREGA
4.- Elabora casos prácticos				
4.1.- Aplicación de las tarifas oficiales para los distintos cálculos de personas físicas. 4.2.- Casos prácticos de RIF. 4.3.- Casos prácticos de arrendamiento.	Aplicación de tarifas para el cálculo del I.S.R.	Casos prácticos para cálculos del I.S.R.	100	1er avance 26 nov 2do. avance 03 dic 3er. avance 10 dic

FECHAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES A APLICAR EN CADA PERIODO PARCIAL

Tipo	Forma	Porcentaje en que contribuye a la calificación del periodo parcial
Evaluación Continua	Tareas, practicas, ejercicios en clase	50%
Evaluación Formativa	Orden, limpieza, actitud	10%
Evaluación de conocimientos y destrezas	Examen parcial	20%
	Portafolio de Evidencias	10%
Reuniones virtuales semanales	Todos los martes de de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. para explicaciones y dudas a partir del 22 de septiembre de 2020.	10%

FECHAS DE EXÁMENES PARCIALES

Primer parcial	15 de octubre de 2020	Portafolio de evidencias 13 de octubre
Segundo Parcial	17 de noviembre de 2020	Portafolio de evidencias 12 de noviembre
Tercer parcial	15 de diciembre de 2020	Portafolio de evidencias 10 de diciembre

RECURSOS

	Las prácticas a realizar las encontrarás en Classroom.
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<p>FISCO AGENDA Compendio de Leyes 2020</p> <p>Sueldos y Salarios Personas Físicas Pérez Chávez – Campero. Edit. Tax</p> <p>Pequeños Contribuyentes Pérez Chávez – F. Olguín. Edit. Tax</p> <p>Pago de impuestos en español 2019 ó 2020 Cárdenas Peña Carmen. Ediciones Rocar</p>
<u>VIDEOS</u>	Los videos tutoriales se estarán publicando en Classroom).

NOTAS ADICIONALES:

Es responsabilidad del alumno:

- Darse de alta en el sistema, utilizando su cuenta de correo del bachillerato, desde el primer día de clases.
- Estar al tanto de las actividades, recursos, tareas, foros de discusión y otras actividades del curso, a través del aula virtual.
- Entregar en tiempo y forma las tareas que se soliciten por ese mismo medio, o impresas.

I. Proyectos

Los proyectos asignados en cada período parcial se llevan a cabo trabajando en equipo. Para cada uno de los proyectos se entregará al equipo:

- 1) Una rúbrica, especificando las condiciones de entrega del reporte escrito.
- 2) Un formato de coevaluación.

II. La **copia** de cualquier trabajo, o el **plagio** de textos de cualquier fuente se califican con **0 (cero)**. Si tienes dudas acerca de las maneras de utilizar las fuentes electrónicas o de textos impresos, consulta con tu profesor o con los profesores del área de redacción. El no conocer las reglas no evita las sanciones por cometer plagio y/o copia.

III. Asesorías.

Para tus asesorías, pedir información al maestro asesor en cuanto al horario para una cita virtual.

IV. Recuerda que el curso es virtual por la contingencia, por lo que para tener derecho a evaluación deberás tener el 80% de asistencias virtuales.

Mtra. Suisin Priscila Lam Lam
Nombre y Firma del Docente

Vo.Bo. Subdirección Académica

Fecha de elaboración

14/09 /2020